

SOCIEDAD ANÓNIMA PLAYA DE ALBORAYA
CONVOVATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

“De conformidad con sus estatutos, y por acuerdo del consejo de administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Alboraya (Valencia) Autopista A-7 Valencia-Puzol, Km. 4’5, el día 21 de marzo de 2.003, a las 18 horas, en segunda convocatoria, quedando asimismo convocada en primera convocatoria el día 20 del mismo mes y año, a la misma hora e idéntico lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente: orden del día:

- 1.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.002.
- 2.-Aprobación, si procede, de la gestión social y del informe de gestión del ejercicio 2.002.
- 3.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.
- 4.-Reelección y nombramiento de Consejeros.
- 5.-Modificación de los artículos 5º, 6º, 22º y 28º de los estatutos sociales.
- 6.-Revocación y nueva autorización al consejo de administración para la adquisición y enajenación de acciones propias.
- 7.-Revocación y nueva concesión al consejo de la facultad de acordar aumentos de capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluso con supresión del derecho de adquisición de los accionistas.
- 8.-Delegación para la ejecución, formalización, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.
- 9.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia a la junta: los accionistas provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia o certificado de legitimación acreditativo de la titularidad de sus acciones, referido al menos a cinco días antes al de celebración de la junta.

Derecho de información: cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos y acuerdos que se someten a la aprobación de la junta, así como los informes elaborados por el consejo justificativos de la modificación estatutaria propuesta y de la renovación de la delegación de la facultad de acordar aumentos de capital social, así como el informe sobre el gobierno de la sociedad y el informe de auditoria; o solicitar su entrega o envío de forma gratuita.

Alboraya, a 3 de marzo de 2.003. Julio García Candela. Presidente del Consejo.”